

ACTA No.CCC-66-2026

Siendo las diez y cuarenta y tres minutos de la mañana (10:43 A.M.) del día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; EDUARDA MATOS GONZÁLEZ, Subdirectora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y NEFTALÍ PARRA SANTANA, Asesor Legal, quien se desempeña además como Coordinador-Secretario interino, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Aprobación de selección de proceso de adquisición.
- II. Designación de Comisión Técnica Evaluadora.
- III. Aprobación de la Convocatoria/Bases del Concurso.

El presidente del Comité informa que la SRA. ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora-Secretaria de este Comité, se encuentra de vacaciones; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de los puntos contenidos en la agenda. De inmediato, instruye al Secretario interino dar inicio al procedimiento correspondiente.

Desarrollo del punto I:

El Secretario interino informa que la institución se aboca a la programación y ejecución de la adquisición e instalación de aires acondicionados, para el salón de la Dirección de Inspectoría.

Que mediante comunicación JCE-DGA-2026-06-141251, la Dirección General Administrativa, remitió la comunicación UAP-2026-06-58637, de la presidencia de la institución, la cual aprueba el requerimiento del área de Conservación de Infraestructura y Equipos de la Dirección de Infraestructura Física.

Que mediante oficio SE-JCE-0510-2026, el área de Conservación de Infraestructura y Equipos solicitó la adquisición de tres (3) unidades de aires acondicionados para ser instalados en el salón de la Dirección de Inspectoría.

Que conforme a las modalidades de selección establecidas en la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, en sus artículos 55.5 y 57.2, indica la Contratación Simplificada, sin embargo, se seguirán aplicando los otrora procesos hasta que se determine la utilización y aplicación de las nuevas denominaciones; en tal sentido, este Comité entiende que por el tipo de servicios a contratar, por el monto preliminar estimado para el mismo que es de RD\$2,775.000, y en virtud de los umbrales fijados en el año 2026 para determinar la modalidad de procesos de Comparación de Precios es desde RD\$2,010,835.38 hasta RD\$6,436,757.50, el mismo debe tratarse bajo esta modalidad.

Desarrollo del punto II:

En cuanto a la designación de peritos, este Comité cuenta en sus oficinas con un personal de apoyo técnico-administrativo quien se encarga de evaluar toda la parte documental de las credenciales presentadas en los procesos y de realizar la debida diligencia en las investigaciones de lugar, y ésta se auxilia, en caso de ser necesario, de las áreas correspondientes.



